

TUBOS TIPO 20 ML

Aluminio: Todos nuestros tubos se producen con un aluminio de una pureza de mínimo del 99,7%, proviene de fabricantes de la Unión Europea y cumple con las normas UNE-EN-570 y UNE-EN-573-3.

Recubrimiento interior: En todos los formatos se aplica un barniz interior en base Resinas Epoxi fenólicas que recubre el interior del tubo para evitar el contacto del aluminio con el producto a contener. De esta manera el producto conservará sus propiedades sin sufrir alteraciones. Cumple con las siguientes normativas: Reglamento 1935/2004/EC, Reglamento 1895/2005, Directiva 78/142/CEE, Code of Federal Regulation 21 CFR Sección 175.300, Reglamento 10/2011 y Directiva 94/62/CE.

Recubrimiento Exterior: Externamente se coloca un esmalte en base poliuretano que puede presentarse en varios colores y/o acabados y que forma parte de la decoración final del tubo. Cumple con las siguientes normativas: Reglamento 1935/2004/EC, Reglamento 2023/2006, Reglamento 1895/2005/EC, Directiva 76/768/EEC, Reglamento 2037/2000/CE, Directiva 98/8/CE, EU- Regulation of 01.06.07, Directiva 94/62/CE.

Junta de Estanqueidad: Para proporcionar una mayor estanqueidad y protección del producto a contener, en la parte final del tubo colocamos un compuesto sellante (junta de estanqueidad) formada por una dispersión acuosa de polímeros. Cumple con las siguientes normativas: Reglamento 1935/2004/EC, Reglamento 1895/2005, Code of Federal Regulation 21 CFR Sección 175.105, Directiva 94/62/CE, CONEG, Norma Europea EN71-3.

Tapón: Los tubos aplican tapón cilíndrico inviolable de Polipropileno. Cumple con las siguientes normativas: Reglamento 1935/2004, Reglamento 2023/2006, Directiva 2002/72/CE, Real decreto N. 118 31/01/2003, B.O.E. nº 282 de 24.11.1982, Real decreto 2207/1994, Orden SCO/ 983/ 2003, Directiva 82/711/EEC, European pharmacopoeia – 6th Edition (2008)– 6.2, USP30 - NF25, Norma Europea EN 71-3, Reglamento 999/2001/CE, Reglamento 1774/2002/CE.